

RECIBO DE PAGAMENTO
DEBEMOS PAGAR

Guayaquil, 25 de Enero del 2000

RECIBO DE PAGAMENTO
DEBEMOS PAGAR

Sr.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.

RECIBO DE PAGAMENTO
DEBEMOS PAGAR

10701

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías vigente, cúmplame comunicarle que el día de hoy he inscrito en el libro de Acciones y Accionista de la Compañía **ECUACOTTON S.A.**, con número de expediente # **55715**, la siguiente transferencia de acciones:

1.- El señor **FUAD DASSUM ARMENDARIZ**, portador de la Cédula de Identidad # 1700313313, ha transferido, el 25 de Enero del 2000, los siguientes títulos, a favor de las personas que a continuación detallo :

Título # 11 contentivo de 5.000 acciones numeradas desde el 0001 a la 5.000, por un valor de CINCO MILLONES DE SUCRES, a favor del Ing. **FRANCISCO JOSE DASSUM AIVAS** portador de la Cédula de Identidad # 1704171618.

Título # 12 contentivo de 5.000 acciones numeradas desde desde el 5.001 a la 10.000, por un valor de CINCO MILLONES DE SUCRES a favor del Ing. **ALFREDO ENRIQUE DASSUM AIVAS** portador de la Cédula de Identidad # 1704171584.

Título # 13 contentivo de 5.000 acciones numeradas desde el 235.001 a la 240.000, por un valor de CINCO MILLONES DE SUCRES a favor del Ing. **ALBERTO FRANY ANTONIO DASSUM AIVAS** portador de la Cédula de Identidad # 1704171501

Título # 14 contentivo de 5.000 acciones numeradas desde el 240.001 al 245.000, por un valor de CINCO MILLONES DE SUCRES a favor del Ing. **MORICE ESTEFANO DASSUM AIVAS** portador de la Cédula de Identidad # 1703434330.

Lo que comunico a Usted, en uso de mis atribuciones legales y estatutarias, para los fines legales pertinentes.



Ing. Francisco Dassum Aivas
Gerente General
ECUACOTTON S.A.

55715

ON
DA
24-04-2001